



Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Sección:

Área: Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

Número de Oficio:

"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata Salazar Y de la conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos"

Primer Citatorio: 09

No. de folio: 406/2019-LC

Citatorio número: 241

Cuernavaca, Morelos; a 04 de Abril del 2019.

FUNDACION LOS EMPRENDEDORES I.A.T.
COLONIA #16 COL. EMILIANO ZAPATA
TEMIXCO, MORELOS
P R E S E N T E.

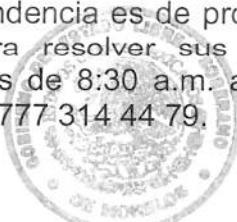
A efecto de celebrar pláticas tendientes a buscar una solución conciliatoria a la queja presentada en su contra por el (la) trabajador (a) **SONIA IVON BELLO OLIVARES** se requiere su comparecencia el próximo día **11 de ABRIL** del año 2019 a las **11:00** horas en las oficinas de ésta Procuraduría Estatal de la Defensa del trabajo, con domicilio ubicado en calle Francisco Leyva №.5, primer piso, casi esquina con Salazar en la colonia centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Se avisa al patrón, para el caso de incomparecencia al presente se hará acreedor a medidas de apremio contenidas en el Artículo 530 bis, concatenado al 731 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Cabe mencionarle que uno de los objetivos de esta Dependencia es de proponerles a ambas partes (empleador y empleado) soluciones para resolver sus problemas laborales. Para cualquier duda o aclaración, el servicio es de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. Acudiendo al domicilio antes citado o llamar al Teléfono 01 777 314 44 79.

ATENTAMENTE

LIC. LETICIA CHAVEZ GONZALEZ
PROCURADOR AUXILIAR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS



SECTOR EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ESTATAL
PROCURADURÍA ESTATAL
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Nota: favor de presentar identificación oficial y para el caso de personas morales exhibir Documentos que acrediten su personalidad.

Original patrón.

C.c.p. minutario.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos